

Jornada sobre PROTECCIÓN DE DATOS

**Experiencia de la Diputación de Almería en la aplicación de
la normativa de Protección de Datos Personales**

Manuel Soler Hernandez
Jefe de Organización e Información de la Diputación de Almería

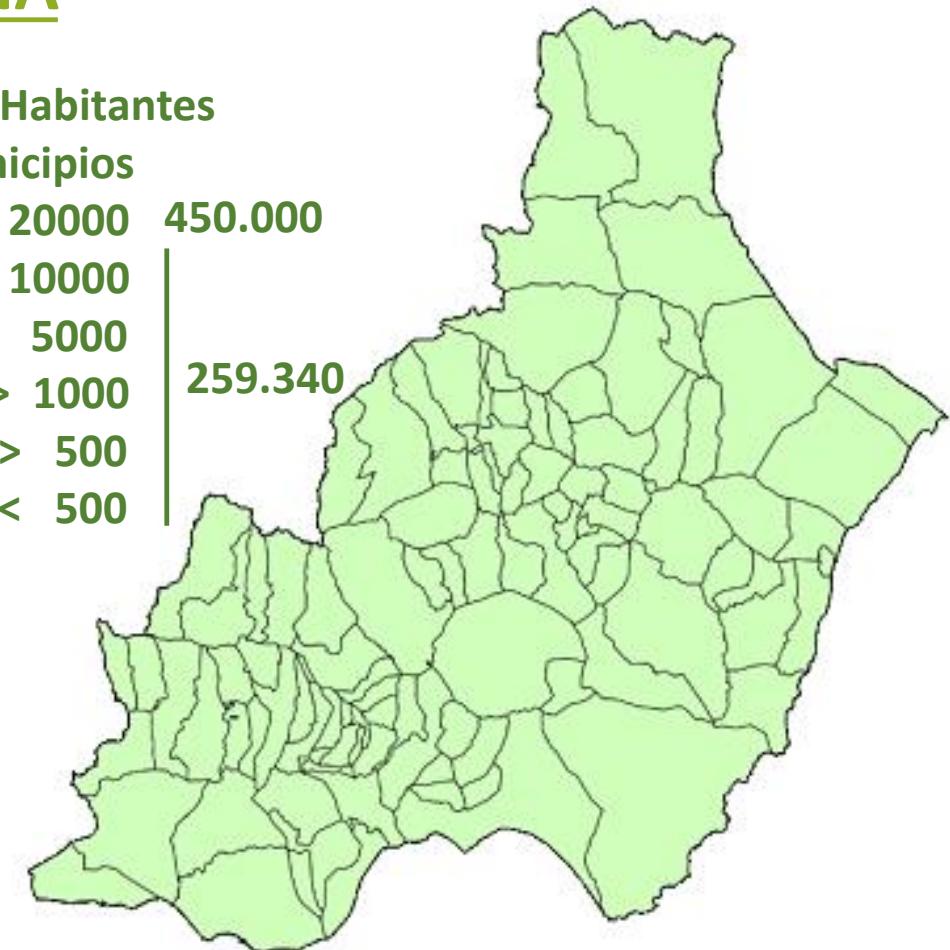
Cáceres 3 de Abril de 2019

LA DIPUTACION DE ALMERIA Y SU PROVINCIA

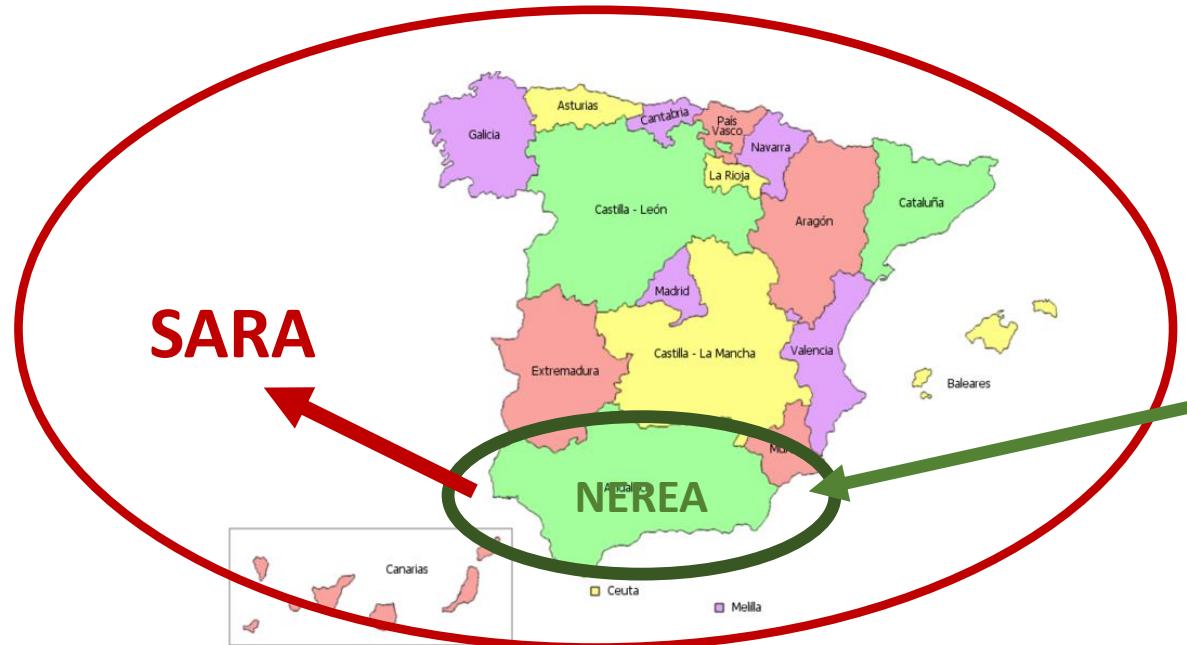


- 1100 Empleados
- Se organiza en 7 Áreas
- 53 Centros de trabajo (11 en la capital)
- 2 Organismos Autónomos

- 709 340 Habitantes
- 103 Municipios
 - 6 > 20000 450.000
 - 6 > 10000
 - 9 > 5000
 - 32 > 1000
 - 13 > 500
 - 37 < 500



RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES



NORMA PROVINCIAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES A LOS ENTES LOCALES DE LA PROVINCIA

Regula la asistencia y prestación de servicios de administración electrónica por los servicios de Diputación de Almería y la utilización de recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones que la Red provincial, gestionada por la Diputación, ponga a disposición de los entes destinatarios de los servicios.

MARCO NORMATIVO

RD 4/2010 ENI

RD 3/2010 ENS

RD 12/2018 (directiva NIS)

34/2002 LSSI

40/2015 LRJSP

39/2015 LPACAP

Ley 10/2013 LTBG

LEY 1/2014 LTPA

RGPD (26/5/2016)

LEY 3/2018 LOPDGDD

Normas Sectoriales

- Ley 9/2017 LCSI
- Ley 58/2003 LGT
-
-

ES NECESARIO PONDERAR LA GESTIÓN DE LOS DATOS PERSONALES PARA CUMPLIR CON OTRA NORMAS SIN VULNERAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS

OBLIGACION DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DP

Artículo 24 - RGPD UE. Responsabilidad del responsable del tratamiento

1. Teniendo en cuenta la naturaleza, el ámbito, el contexto y los fines del tratamiento así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el responsable del tratamiento aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el presente Reglamento. Dichas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario.

Artículo 32- RGPD UE. Seguridad del tratamiento

1. Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, el responsable y el encargado del tratamiento aplicarán medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo

CAMBIO EN LA FORMA DE HACER LAS COSAS



Hay que realizar un rediseño de los procesos , simplificarlos y documentarlos, y realizar una mejora continua de los mismos.

Es necesario tener muy en cuenta el ciclo del dato para una correcta gestión de la protección de datos personales



HAY QUE REGLAMENTAR:

- Política de documento electrónico
- Política de firma electrónica
- Política de seguridad y protección de datos

LA GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES NO SE PUEDE REALIZAR DE FORMA AISLADA DEBE ESTAR INTEGRADA EN LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION



**ES NECESARIO REALIZAR UNA GESTION CONJUNTA DE LA
SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y DE LA PROTECCION
DE DATOS PERSONALES**

La organización y funcionamiento que esta implantando la Diputación de Almería para cumplir con la normativa de protección de datos personales, se basa en la norma de Protección de Datos y ENS y pilota sobre:

1- Principio de Responsabilidad Proactiva (RGPD Artículo 5.2)

2- En los Ayuntamientos <20.000 habitantes, el DPD se podrá articular a través de las Diputaciones Provinciales (Guía Protección de Datos y Administración Local de AEPD)

3- Obligación de cumplir con el ENS

4- Obligación de gestión de la Protección de Datos desde el Diseño y por defecto (RGPD Artículo 25)

Dotar de estructura organizativa y recursos para la gestión de la Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, tanto para Diputación como para EE.LL. de la Provincia

Implantar sistema informático de gestión continuo de la seguridad de la información y PD, que utilicen todas las dependencias de Diputación y las EELL de la provincia



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Servicio de Organización e Información: Coordinara la gestión de la Protección de Datos Personales tanto en Diputación como en las EE.LL. de la Provincia, y se ira dotando de forma progresiva del personal necesario. Actualmente los recursos son muy escasos. (También coordina la Transparencia y ENS)

Comité de Seguridad de la Información: Proponer normas, procedimientos y actuaciones sobre Seguridad de la Información ENS, Protección de Datos Personales y Transparencia. Estará formado por un Presidente (que será el delegado del Área de Personal y Reg.Int.), Secretario (Jefe de Seguridad de la Información), Responsable del Sistema (Jefatura de Informática), Representantes de EE.LL. de la RPC, Responsables Técnicos máximos de cada Área.

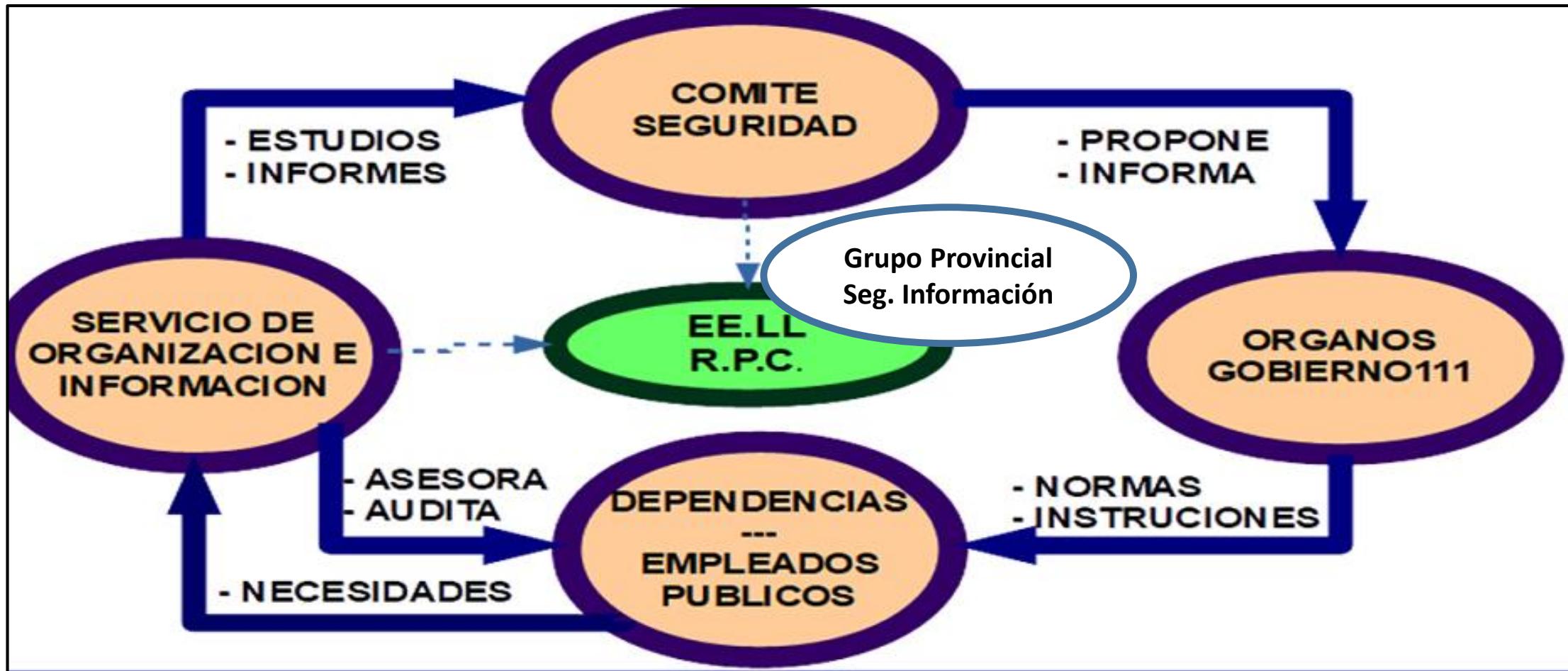
Dependencias de Diputación: Serán las Responsables de la gestión de las actividades de Tratamiento de datos personales que realicen, y de aplicar las medidas técnicas y organizativas en sus dependencias.

EE.LL. de la Provincia: Serán las Responsables de la gestión de las actividades de Tratamiento de datos personales que realicen, con el apoyo técnico y DPD de Diputación.

Grupo Provincial de Seguridad de la Información: Coordinar la gestión de Seguridad ENS, Protección de Datos, Transparencia en las EE.LL. de la Provincia. Pendiente de crear.

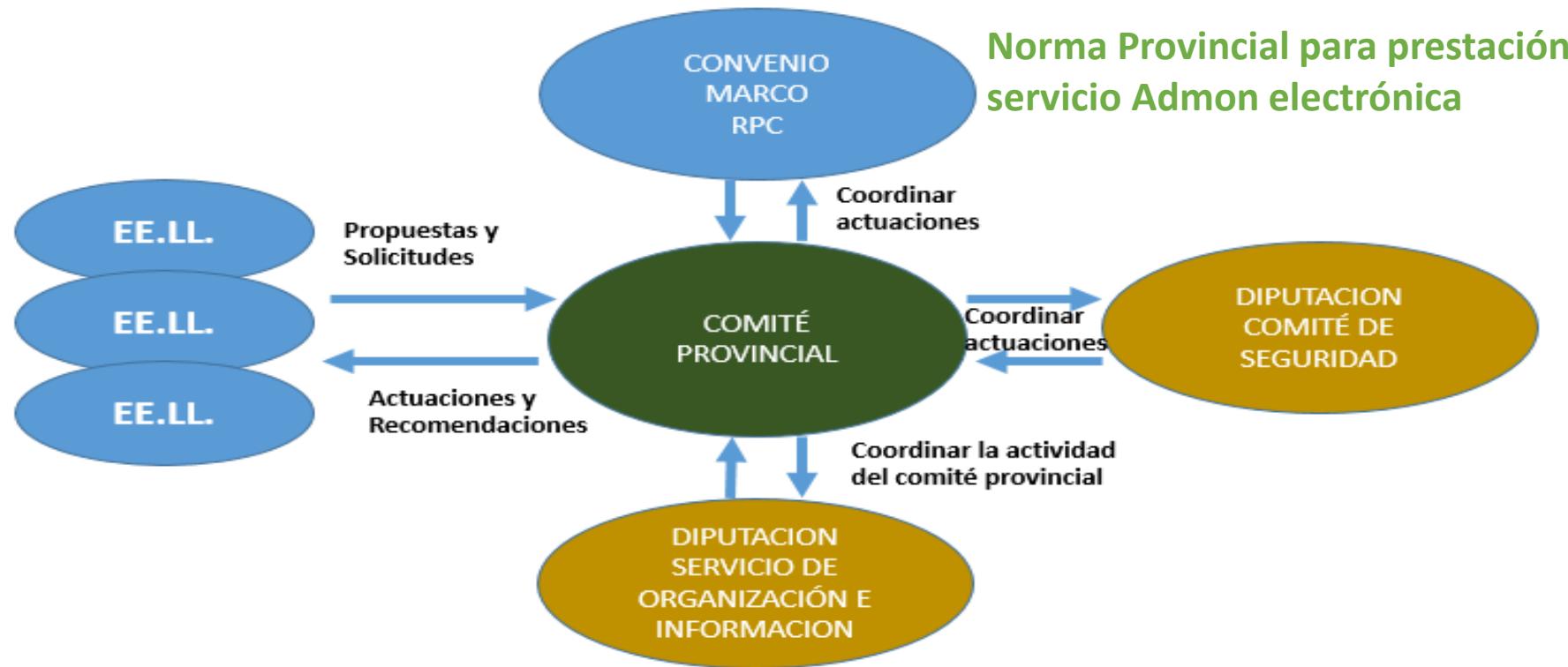


ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO



ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO CON LAS EE.LL.

La Diputación de Almería apoyara a las EELL de la provincia en materia de Protección de Datos Personales, a través del comité de Seguridad e Información, coordinando las actuaciones el Servicio de Organización e Información y cumpliendo con lo que dicte la Norma Provincial de prestación de servicio de Admon Electronica. Se esta trabajando en la creación de un comité provincial de seguridad de la información.





IMPLANTAR SISTEMA DE GESTIÓN CONTINUO DE LA PRIVACIDAD:





HOJA DE RUTA -- DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

1. DESIGNAR UN DELEGADO de Protección de Datos, si procede. (Ver art.37 *RGPD* y art. 34 *PLOPD*)

2. ELABORAR EL Registro de Actividades de tratamiento, prestando atención especialmente a los tratamientos que incluyan categorías especiales de datos o datos de menores, teniendo en cuenta su finalidad y la base jurídica (*servicio de solicitud de copia de la inscripción como ayuda*)

3. ANALIZAR las BASES JURÍDICAS de los TRATAMIENTOS

4. EFECTUAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS. Sobre los resultados de ese análisis, identificar e implantar las MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS necesarias para hacer frente a los riesgos detectados sobre los derechos y libertades de los ciudadanos

5. VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD tras el resultado del análisis de riesgos. Ello incluye verificar la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, así como ESTABLECER PROTOCOLOS PARA GESTIONAR Y, EN SU CASO, NOTIFICAR quiebras de seguridad

6. SI EL TRATAMIENTO ES DE ALTO RIESGO, DETALLAR E IMPLANTAR UN PROCEDIMIENTO para realizar una evaluación de impacto de la privacidad y, si fuera necesario, consultar previamente a la autoridad de control (art. 35 y 36, *RGPD*)

ADECUAR LOS FORMULARIOS para adaptar el derecho de información a los requisitos del RGPD

ADAPTAR LOS PROCEDIMIENTOS para atender los derechos de los ciudadanos, habilitando medios electrónicos

ESTABLECER Y REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS para acreditar el consentimiento y garantizar la posibilidad de revocarlo

VALORAR SI LOS ENCARGADOS DE TRATAMIENTO OFRECEN GARANTÍAS de cumplimiento del RGPD y adaptar los contratos elaborados previamente

CONFECCIONAR E IMPLANTAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS que contemplen los requisitos del *RGPD* (art. 24, 25, 30) y poder acreditar su cumplimiento

ELABORAR Y LLEVAR A CABO UN PLAN DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN para los empleados





En la definición de las funcionalidades del sistema de gestión, se están teniendo en cuenta las GUIAS que La AEPD tiene publicadas, así como las del CNN-CERT.



DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS:



El Comité de Seguridad de la información asume las funciones de DPD para Diputación y EE.LL. de la Provincia que lo deseen.

Esto es una Solución debería ser provisional, ya que la idea es crear un equipo de Trabajo con recursos, donde el responsable del equipo (persona física), sea el DPD tanto de Diputación como de las EE.LL. de la provincia

¿Cómo hemos regulado el nombramiento DPD EE.LL.?:

NORMA PROVINCIAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION ELECTRONICA Y Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFROMACION Y LAS COMUNICACIONES A LOS ENTES LOCALES DE LA PROVINCIA

Regula la asistencia y prestación de servicios de administración electrónica por los servicios de Diputación de Almería y la utilización de recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones que la Red provincial, gestionada por la Diputación, ponga a disposición de los entes destinatarios de los servicios.

Aprueba

SERVICIO DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS:

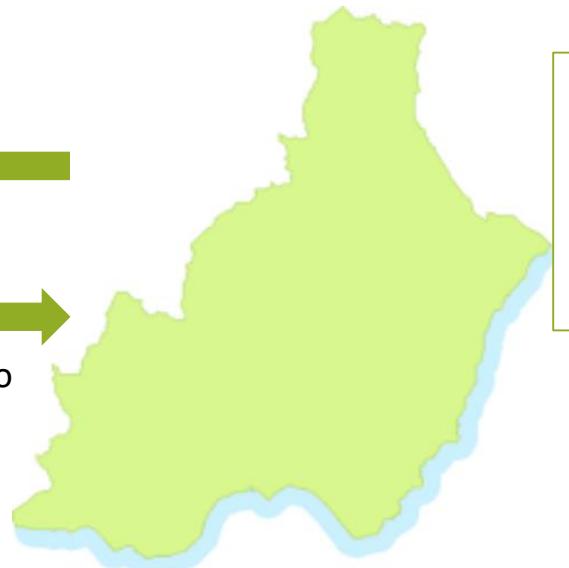
- Modalidad A): DPD y apoyo en la gestión de Protección de Datos.
- Modalidad B): Solo apoyo en la gestión de Protección de Datos.

Inscripción
Registro DPD



Las EE.LL. solicitan

Se comunica nombramiento
e inscripción en AEPD



Actualmente hay:

- 49 EE.LL. con modalidad A
- 3 EE.LL. con modalidad B



CONTRATACION DE APOYO EXTERNO:

Con el objeto de integrar la gestión de la Seguridad y Privacidad de la información en los métodos de trabajo y debido a la escases de recursos del Servicio de Organización e Información, se realizara una contratación de apoyo externo, para:

1. **Implantación de sistema de gestión continuo para adecuación al ENS y a la normativa de protección de datos en la Diputación de Almería, mediante contratación de Oficina Técnica con personal experto durante 3 años.**
2. **Adecuación e implantación de sistema de gestión continuo para la protección de datos personales en 50 EE.LL. de la provincia mediante contratación de Oficina Técnica con personal experto durante 4 años.**

CONTRATACION QUE ESTA EN FASE DE ADJUDICACION

Sistema provincial para la gestión integral de la privacidad:

GESTION PROTECCION DE DATOS PERSONALES								Ayuda		Salir			
Opciones Usuario		Opciones Admin.		Brechas de Seguridad		Acuerdos/Inv. Act. Trata Aprobados		Listados/Informes		Utilidades		Documentos	
¿Estado Registros Tratamiento?		<input checked="" type="checkbox"/> A-Activos		<input type="checkbox"/> B-Baja		Selección tipo de Registro?		<input type="radio"/> Responsable		<input type="radio"/> Encargado			
Area o Dependencia Contiene:			Titulo Contiene:			<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Listado"/>		<input type="button" value="Nuevo"/>		<input type="button" value="Copiar Act.Trata"/>	
ID	Titulo			Area		Dependencia		Tip.Trata.		Estado		Fec.Alta	
23	ACCIONES FORMATIVAS			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE PERSONAL		FORMACION	A	2018-04-19			
33	ACTIVIDADES CULTURALES Y GUIA DE PROFESIONALES			AREA DE CULTURA		SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO CULTURA		CULTURA	A	2018-04-19			
30	ACTIVIDADES DEPORTIVAS			AREA DE DEPORTES Y JUVENTUD		SERVICIO JURÍDICO Y ADMITIVO DE DEPORTES Y JUVENTUD		DEPORTES	A	2018-04-19			
15	ARCHIVO GENERAL DE DIPUTACIÓN DE ALMERÍA			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		DIRECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA		ARCHIVO	A	2018-04-19			
115	ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN		ATEN_DERECHOS	A	2018-06-01			
70	ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS MAYORES			AREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA		RESIDENCIA ASISTIDA DE ANCIANOS		RES_ANCIANOS	A	2018-04-26			
20	BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR		BOP	A	2018-04-19			
69	CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIIONES (*)			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		SECRETARIA GENERAL		DISTINCIONES	A	2018-04-26			
88	CONTRATACIÓN			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR		CONTRATACION	A	2018-05-07			
95	DESARROLLO ECONÓMICO			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		SECCION DE INICIATIVAS EUROPEAS Y DESARROLLO ECONOMICO		DESA_ECONOMICO	A	2018-05-10			
64	DIRECTORIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES			SECCIÓN DE ACTIV.INSTITUC.Y PROTOCOLO		SECCIÓN DE ACTIV.INSTITUC.Y PROTOCOLO		RELA_INSTITUCIONAL	A	2018-04-26			
32	FILMING ALMERÍA			AREA DE CULTURA		SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO CULTURA		FILMING	A	2018-04-19			
2	FOMENTO DE EMPLEO			AREA DE FOMENTO AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		AREA DE FOMENTO AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		FOMEN_EMPLEO	A	2018-03-30			
90	GASTOS VIAJES DE DIPUTADOS Y PERSONAL EVENTUAL			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA		VIAJES_DIPU	A	2018-05-07			
24	GESTIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE INFORMATICA		USUARIOS	A	2018-04-19			
80	GESTIÓN CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE INFORMATICA		EMAIL	A	2018-05-07			
81	GESTIÓN DE ACCESOS POR VPN DE USUARIOS RPC			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE INFORMATICA		VPN	A	2018-05-07			
403	GESTIÓN DE ACREDITACIONES PARA REPRESENTACIÓN ANTE OTRAS ADMINISTRACIONES DE EMPLEADOS DE DIPUTACIÓN Y DE CERTIFICADOS AP			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN		ACRE_DIGITAL_EP	A	2018-09-04			
92	GESTIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		ASESORIA JURIDICA		PRO_JUDICIALES	A	2018-05-08			
204	GESTIÓN DE RESERVAS DE RECURSOS POR WEB			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR		RESERVASWEB	A	2018-06-24			
13	GESTIÓN DE TERCEROS, SUS CONTACTOS Y REPRESENTANTES			AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR		TERCEROS	A	2018-04-19			
74	GESTIÓN DE TESORERÍA			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		TESORERIA		TESORERIA	A	2018-05-03			
99	GESTIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		SERVICIO PROVINCIAL DE TURISMO		CONSEJO_TURISMO	A	2018-05-16			
62	GESTIÓN ECONÓMICO Y CONTABLE			AREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, TURISMO Y EMPLEO		DIRECCION DE HACIENDA		CONTABILIDAD	A	2018-04-26			

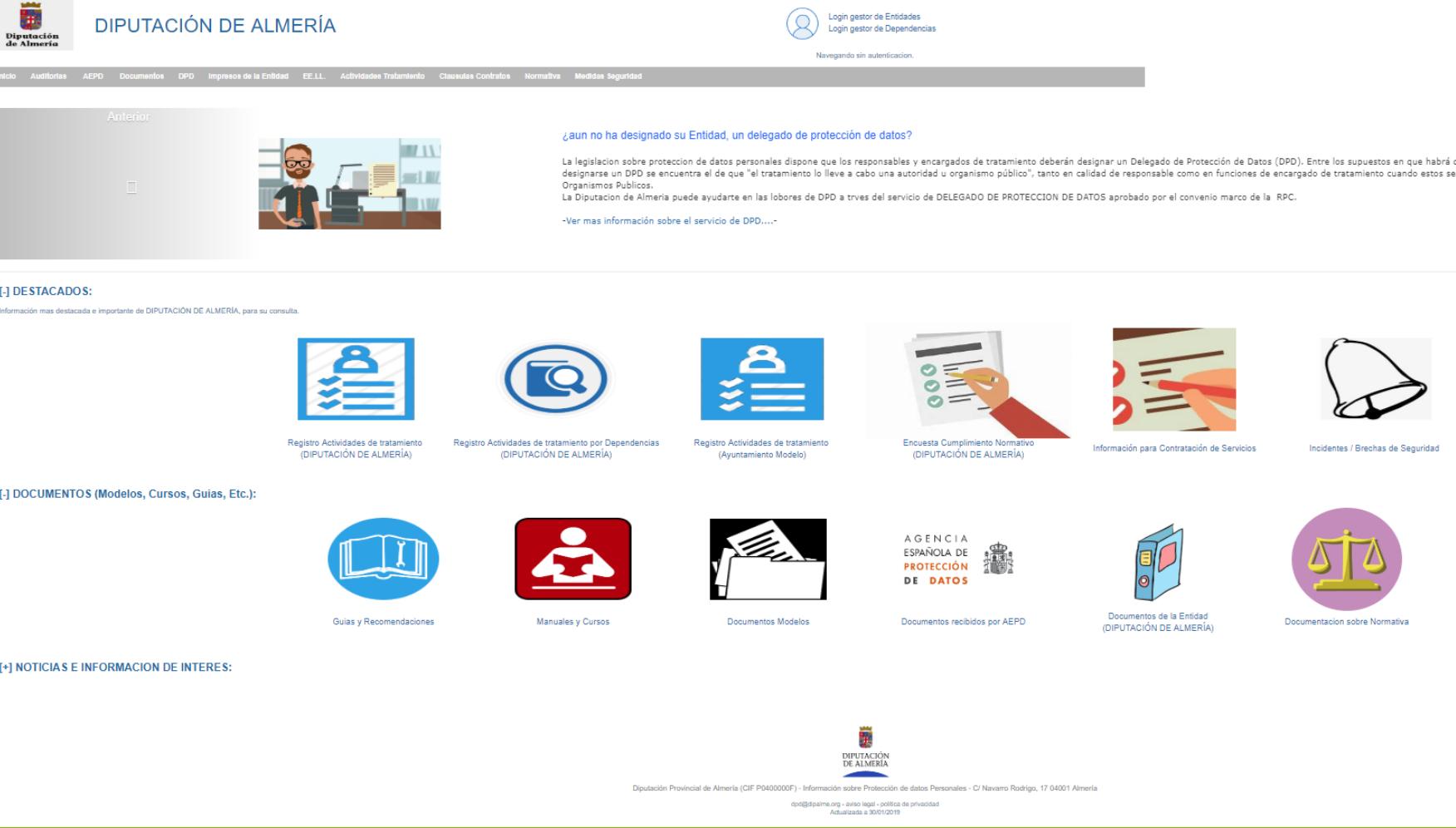
El sistema permite una Administración de todas las Entidades, y una administración y gestión particularizada por Entidad.



Funcionalidades del sistema de gestión integral de la privacidad:

- Gestión de múltiples Entidades (Multi-Entidad), con gestión de usuarios para cada Entidad.
- Gestión documental para el sistema y cada entidad
- Encuesta de estado del nivel de cumplimiento normativo y de cumplimiento de ENS
- Gestión de las Actividades de Tratamiento de Datos Personales para cada entidad.
 - Como responsables
 - Como Encargado
- Plantilla modelo de actividades de tratamiento para Ayuntamientos.
- Control y gestión de los Acuerdos de Aprobación de las Actividades de Tratamiento.
- Plantillas para generación automática de:
 - Políticas de privacidad Web
 - Cláusulas de información para Impresos y formularios WEB
- Gestión de las medidas de seguridad según los riesgos
 - Análisis de necesidad de Evaluación de Impacto (Por Actividad y por conjunto de actividades)
 - Realización de un análisis básico de riesgos (identificación de amenazas y sus medidas de control)
- Sistema para posibilitar consultas sobre protección de datos y sus gestión
- Sistema para gestión, valoración y comunicación de brechas de seguridad
- Intranet personalizada con Información para cada Entidad

Intranet de protección de datos personalizada para cada Entidad:



The screenshot shows the homepage of the Diputación de Almería Data Protection Intranet. At the top, there is a header with the Diputación de Almería logo, the text 'DIPUTACIÓN DE ALMERÍA', and a login section for 'Login gestor de Entidades' and 'Login gestor de Dependencias'. Below the header, there is a message: 'Aún no ha designado su Entidad, un delegado de protección de datos?' (You have not yet designated your entity, a Data Protection Officer). It includes a link to 'Ver más información sobre el servicio de DPD...'. The main content area is divided into several sections: '[+] DESTACADOS:' with icons for 'Registro Actividades de tratamiento' (blue square with white lines), 'Registro Actividades de tratamiento por Dependencias' (blue circle with a magnifying glass), 'Registro Actividades de tratamiento' (blue square with white lines), 'Encuesta Cumplimiento Normativo' (hand holding a checklist), 'Información para Contratación de Servicios' (pencil writing on a document), and 'Incidentes / Brechas de Seguridad' (bell icon); '[+] DOCUMENTOS (Modelos, Cursos, Guías, Etc.):' with icons for 'Guías y Recomendaciones' (blue book icon), 'Manuales y Cursos' (red person reading icon), 'Documentos Modelos' (black document icon), 'Documentos recibidos por AEPD' (document with seal icon), 'Documentos de la Entidad' (blue folder icon), and 'Documentación sobre Normativa' (purple scale icon); and '[+] NOTICIAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS:' which is currently empty. At the bottom, there is a footer with the Diputación de Almería logo, the text 'Diputación Provincial de Almería (CIF P0400000F) - Información sobre Protección de datos Personales - C/ Navarro Rodrigo, 17 04001 Almería', and a small note about the footer being updated daily.



Encuesta de cumplimiento:

 **DIPUTACIÓN DE ALMERÍA**

[Login gestor de Entidades](#)
[Login gestor de Dependencias](#)

[Inicio](#) [Auditorias](#) [AEPD](#) [Documentos](#) [DPD](#) [Impresos de la Entidad](#) [EE.LL.](#) [Actividades Tratamiento](#) [Clausulas Contratos](#) [Normativa](#) [Medidas Seguridad](#)

DATOS ENCUESTA: NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RGPD Y LA LOPDGDD

El considerando 74 del RGPD dice, "el responsable debe estar obligado a aplicar medidas oportunas y eficaces y ha de poder demostrar la conformidad de las actividades de tratamiento con el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la eficacia de las medidas. Dichas medidas deben tener en cuenta la naturaleza, el ámbito el contexto y los fines del tratamiento así como el riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas".

Es por tanto importante identificar las amenazas y riesgos a los que está expuesta una actividad de tratamiento de datos personales, por lo que se considera fundamental disponer de una descripción detallada del mismo, su contexto y los elementos más relevantes que intervienen para poder gestionar los riesgos con el fin de minimizarlos al máximo.

El proceso de gestión de riesgos implica realizar inicialmente dos tareas: identificarlos y evaluarlos. En consecuencia, es muy importante asegurar una correcta identificación de las amenazas a los que está expuesta una actividad de tratamiento teniendo en cuenta que entre los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas se pueden diferenciar dos dimensiones: riesgos asociados a la protección de la información con el foco central en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y riesgos asociados al cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.

La encuesta de cumplimiento normativo es un método básico que permite obtener una visión general del grado de adecuación de un tratamiento de datos personales al RGPD, siendo especialmente útil tanto para los procesos de análisis de riesgo como en las evaluaciones de impacto. El documento muestra los aspectos que es necesario analizar para garantizar que los tratamientos de datos se están realizando conforme a la nueva normativa.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

Progreso Encuesta	Cumplimiento	Resultados	Resumen
Preguntas Contestadas: 221 de 275 (No aplican 54)	40,13%		

Código	Título Grupo/Nivel	N. Preguntas	N. No Aplica	N. Respuestas	Por.Cumple
01-DPD	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	16	1	15	67,78 %
02-RAT	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	11	1	10	60,83 %
03-PRT	PRINCIPIOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO	18	1	17	45,1 %
04-LDT	LICITUD DEL TRATAMIENTO	7	1	6	70,83 %
05-CPC	CONDICIONES PARA EL CONSENTIMIENTO	12	1	11	46,97 %
06-CDN	CONSENTIMIENTO DE NIÑOS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	3	1	2	33,33 %
07-TCE	TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	12	1	11	33,33 %



Gestión de las fichas de actividades de tratamiento:

Mantenimiento de Registro de Tratamiento de Responsable

Datos de Registro Tratamiento

ID.Registro	23	Entidad	400000	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA									
Titulo	ACCIONES FORMATIVAS												
Estado	A ALTA	19-abr-2018											
Descripción	Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados												
Tipo Tratamiento	FORMACION	ACCIONES FORMATIVAS											
Dependencia Responsable	56	D21000	AREA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	SERVICIO DE PERSONAL									
Email/Telef. Responsable	personal@dipalme.org												
Cargo Responsable	jefe de servicio												
Otros responsables													
Fecha y Usuario Alta--Mod	19-abr-2018	crmolina	--	03-dic-2018	msolerhe								
Licitud/Finalidad	Afectados/Datos	Proce.Datos	Tratamiento(*)	Cesion/Destino	Encargos	Trata.Inter.	Supresion/Archi.	Seguridad(*)	Equipos	Transporte	Documentos	Formularios	Ter.Encar.
Licitud	Ejecución de Contrato, Obligación legal												
Base Legal	Reglamento General de Protección de Datos.												
Finalidad Tratamiento	Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados para personal propio como de las Entidades que se adhieren a los Planes de formación Concertados.												

Registro para las actividades de tratamiento (como responsable y encargado), de cada una de las entidades que se registren en el sistema. Que va a contener todo la información necesario que exige la Normativa y alguna mas.

Publicación de Registro de Actividades de tratamiento para cada entidad:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

 [Login gestor de Entidades](#)
[Login gestor de Dependencias](#)

LISTADO REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

BUSCAR:

Id.Act.	Título	Finalidad	Listado Formularios	Ficha Reg.Act.	Clausulas / Informacion		
					Formularios Recogida	Aviso, Comunicaciones, Notificaciones	Cartel Informacion
23	ACCIONES FORMATIVAS	Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados para personal propio como de las Entidades que se adhieren a los Planes de formación Concertados.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
33	ACTIVIDADES CULTURALES Y GUIA DE PROFESIONALES	Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por Diputación de Almería, y elaboración de guía provincial de profesional de la cultura	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
30	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el ámbito de la Provincia de Almería. Así como el uso del Pabellón Moisés Ruiz	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
15	ARCHIVO GENERAL DE DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones de la Diputación de Almería. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
115	ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
70	ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS MAYORES	Atención integral de residentes en la Residencia Asistida de Ancianos	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
20	BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	Gestión administrativa y económica del B.O.P. de Almería.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
69	CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIIONES (*)	Registro histórico de concesión de honores y distinciones otorgados por la Excm. Diputación Provincial de Almería.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
88	CONTRATACIÓN	Gestión de Datos de Contactos de interesados y representantes en los expedientes de Contratación tramitados en la Diputación Provincial de Almería	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
95	DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión del desarrollo económico de la provincia de Almería, mediante formación, ayuda para emprendedores e inversores y al empleo.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
64	DIRECTORIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Invitar o convocar a actos y/o actividades institucionales de la Diputación de Almería	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
32	FILMING ALMERÍA	Elaboración de guía profesional en WEB para Información sobre empresas y profesionales relacionados con la Industria audiovisual almeriense a Interesados en realizar un rodaje o grabación en la provincia de Almería.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
2	FOMENTO DE EMPLEO	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJADORES DE LOS PLANES DE FOMENTO DE EMPLEO EN MATERIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

La Diputación de Almería ha aprobado (14-3-2019) un registro de 61 actividades de tratamiento de datos personales. Identificando las dependencias responsables.



Clausulas de información:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

POLITICA DE PRIVACIDAD DE ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

23-ACCIONES FORMATIVAS



CLAUSULA BASICA PARA FORMULARIOS A PAPEL:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACCIONES FORMATIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, TANTO PARA PLANES DE FORMACIÓN PROPIOS COMO PLANES CONCERTADOS, en base a la legitimación de EJECUCIÓN DE CONTRATO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre protección de datos personales](#) en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACCIONES FORMATIVAS.

CLAUSULA BASICA PARA FORMULARIOS A PAPEL CON CODIGO QR:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACCIONES FORMATIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, TANTO PARA PLANES DE FORMACIÓN PROPIOS COMO PLANES CONCERTADOS, en base a la legitimación de EJECUCIÓN DE CONTRATO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre protección de datos personales](#) en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACCIONES FORMATIVAS.



El sistema de gestión genera y Proporciona en línea las cláusulas de información, para formularios



Carteles de información:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

23-ACCIONES FORMATIVAS



Mas información en este enlace

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quien es el responsable del tratamiento de datos personales?

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA - P040000F
C/ NAVARRO RODRIGO, 17 (04001) ALMERÍA
Email del Delegado de Protección de Datos: dpd@dipalme.org

LICITUD DEL TRATAMIENTO ¿Por que motivos podemos tratar sus datos personales?

Ejecución de Contrato, Obligación legal

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ¿Para que tratamos los datos personales?

Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados para personal propio como de las Entidades que se adhieren a los Planes de formación Concertados.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Como se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Organismo/Admon Pública, Entidades Privadas

CATEGORIA DE LOS DATOS PERSONALES ¿Que datos personales tratamos?

Identificativos, Personales, Laborales, Académicos, (E) Salud

CATEGORIA AFECTADOS ¿Que tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento?

Empleado, Tercero

CATEGORIA DESTINATARIOS ¿A quien se comunica o cede la información?

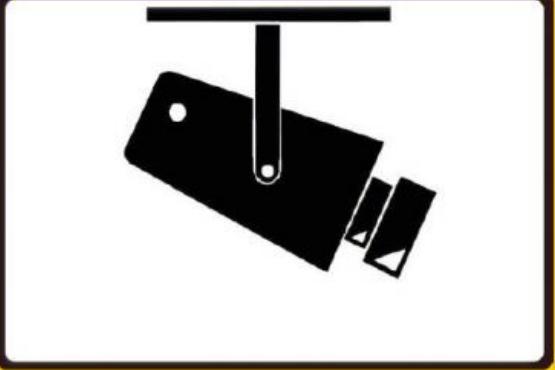
Otras Administraciones Públicas, Empresas o Entidades Privadas, Otros, Personas Físicas, Entidades Bancarias

TRATAMIENTO INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

MEDIDAS DE SEGURIDAD ¿Que medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.



RESPONSABLE:
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA-P040000F
C/ NAVARRO RODRIGO, 17
04001-ALMERÍA

PUEDE EJERCITAR SUS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE:
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA-P040000F
C/ NAVARRO RODRIGO, 17
04001-ALMERÍA
dpd@dipalme.org

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:
C/ NAVARRO RODRIGO, 17
www.dipalme.org -Política de Privacidad-
dpd@dipalme.org



El sistema de gestión genera y Proporciona en línea carteles para informar



Clausulas de información en formularios web:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Delegación Especial de Hacienda

Servicio de Administración Tributaria

NUEVA - (S-Solicitud Informacion)
07/03/2019

Datos de Identificación del Solicitante

* NIF: * Apellidos Nombre / Razón Social:

* Dirección: * Localidad: * Provincia:
Número:

Tel. Móvil: * Cod. Pos: * Email:

Otros Teléfonos: * Confirme Email:

Datos sobre la Información que se solicita.

* Tipo de Información: Debe indicar (Municipio, Padrón, Año, Periodo, Número Reci, Ref. Catastral, Matrícula, etc.) de los Recibos que desea la Información

* Asunto que Solicita:

* Datos de la Solicitud:

ADJUNTOS- Ficheros y Documentos

No hay Documentos o Ficheros Adjuntos

He leído y acepto la información sobre todos los aspectos relacionados con la actividad de tratamiento de la que van a ser objeto mis datos personales aquí recogidos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad TRIBUTOS Y RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO DE LAS HACIENDAS LOCALES, PROVINCIAL Y AUTONÓMICA QUE HAYAN DELEGADO EN LA DIPUTACIÓN, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad acreditando su identidad, tal como se indica en la información del enlace.



950 211 211 Red de Agencias

Diputación de Almería - CIF. P040000F - Delegación Especial de Hacienda - Servicio de Administración Tributaria
C/ Rambla Alfareros, 30 - 04071 Almería (Almería) - Tf. 950 211 211 - Fax. 950 211 488
[Realice Encuesta \(Su opinión es importante\)](#) - [Política de Privacidad](#)



Políticas de Privacidad para Web:

Política de Privacidad

[Editar](#)[CMSd](#)

En la Diputación de Almería trabajamos para garantizar la privacidad en el tratamiento de datos personales. Hemos actualizado nuestra Política de Privacidad para cumplir con la nueva normativa europea de protección de datos, para informar claramente de cómo realizamos los tratamientos de datos personales.

Responsable del tratamiento:

El interesado que facilite a Diputación de Almería datos de carácter personal a través de este sitio WEB o por otras vías (presencialmente en oficinas de atención de registro de Diputación o de otras Administraciones Públicas, correo electrónico, correo postal) queda informado de que el tratamiento de sus datos es realizado por:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, NIF: P0400000F y domicilio en Calle Navarro Rodrigo, 17, 04001-Almería

Telefono: 950211100 Email: info@dipalme.org

Así mismo le informamos que puede contar con nuestro **Delegado de Protección de Datos (DPD)** en la dirección de correo electrónico dpd@dipalme.org

Registro de actividades de tratamiento:

Al objeto de ser más transparente sobre los tratamientos de datos personales que se realizan en la Diputación de Almería, le informamos de las actividades de tratamiento que se realizan en esta Diputación. Puede acceder al [Registro de Actividades de Tratamiento](#), donde se da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?
- ¿Cuál es la actividad de tratamiento?
- ¿Por qué motivo podemos tratar sus datos personales?
- ¿Para qué tratamos los datos personales?
- ¿Cómo se han obtenido los datos de carácter personal?
- ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué datos personales tratamos?
- ¿Qué tipo de personas físicas son las afectadas por este tratamiento de datos?
- ¿A quién se comunica o cede la información?
- ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
- ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para cumplir con el RGPD?
- ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos en esta actividad de tratamiento?
- ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

[VER REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO](#)

Registro Actividades de Tratamiento de Entidad Modelo:

 **ENTIDAD MODELO**

[Login gestor de Entidades](#)
[Login gestor de Dependencias](#)

[Inicio](#) [AEPD](#) [Documentos](#) [DPD](#) [Impresos de la Entidad](#) [EE.LL.](#) [Actividades Tratamiento](#) [Clausulas Contratos](#) [Normativa](#) [Medidas Seguridad](#)

LISTADO REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

BUSCAR: [BUSCAR](#)

Id.Act.	Título	Finalidad	Listado Formularios	Ficha Reg.Act.	Clausulas / Informacion		
					Formularios Recogida	Aviso, Comunicaciones, Notificaciones	Cartel Información
181	GUARDERÍA INFANTIL	Gestión de la guardería infantil	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
128	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES	Gestionar la documentación con datos de personas físicas y representantes de personas jurídicas que tienen entrada/salida en el Ayuntamiento, para su introducción en el expediente que corresponda o tramitación que proceda.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
175	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Registro y tratamiento de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias, que cualquier ciudadano realice sobre la actuación de la Entidad.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
126	ACTIVIDADES CULTURALES	Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
125	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el Ayuntamiento	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
189	ANIMALES PELIGROSOS	Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligros del municipio.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
123	ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones del Ayuntamiento. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
210	ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	Actividad propia de la Oficina de Atención al Consumidor de la Entidad, cuyo objeto es la gestión de reclamaciones y consultas de consumidores	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
171	ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
153	ATENCIÓN RESIDENCIA A PERSONAS MAYORES	Atención integral de residentes en la Residencia Asistida de Ancianos	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
187	CEMENTERIO MUNICIPAL	Gestionar los servicios del Cementerio Municipal.	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

Registro modelo con 46 actividades de tratamiento de datos personales para que sirva de bases para los distintos Ayuntamientos y Entidades que utilicen el sistema



Revisión de Formularios de recogida: Privacidad por defecto y minimización de los datos personales:

¿CÓMO HAS CONOCIDO NUESTRO FESTIVAL?

Si deseas recibir información puntual de todas las actividades culturales de la Diputación de Almería, rellena la siguiente ficha:

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

TLF _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DIRECCIÓN _____

PROVINCIA _____

LOCALIDAD _____

CP _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

PROFESIÓN _____

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo a la Diputación de Almería al tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario. Le informamos que Los datos de carácter personal que nos facilite quedarán registrados en un fichero titulado de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, con la finalidad de ENCUUESTA FICAL. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos comunicándolo por escrito a la Sección de Régimen Interior de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, en la dirección: C/ Navarro Rodrigo 17, 04001, Almería, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.



XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA

CICLO 'ALMERÍA, TIERRA DE CORTOS'

Sesión 1: Martes 19 de septiembre de 2017 - 20,30 h.

- Indalopatía**, de Jaime García. 2016. Ficción. 9 minutos.
- Gracias**, de Pedro Flores. 2015. Ficción. 14 minutos.
- Tras la piel**, de Antonio Ufarte. 2016. Ficción. 18 minutos.
- 1936, crónicas de la guerra**, de Andreu Fullana Arias. 2016. Ficción. 12 minutos.
- Masacre medieval**, de Víctor Díaz Pardo. 2016. Ficción. 3'30 minutos.
- San Cristán**, de José Carlos Castaño Muñoz. 2016. Documental. 8 minutos.
- Dignidad El Puche**, de Pol Andreu Sansano, Ariadna G. García. 2016. Documental. 27 minutos.

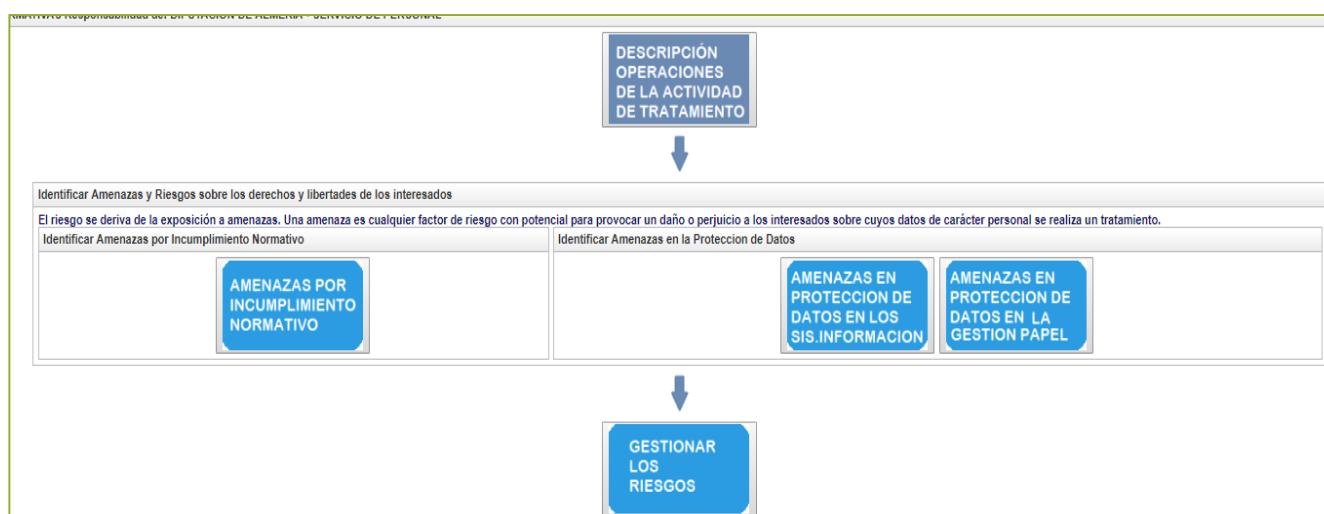
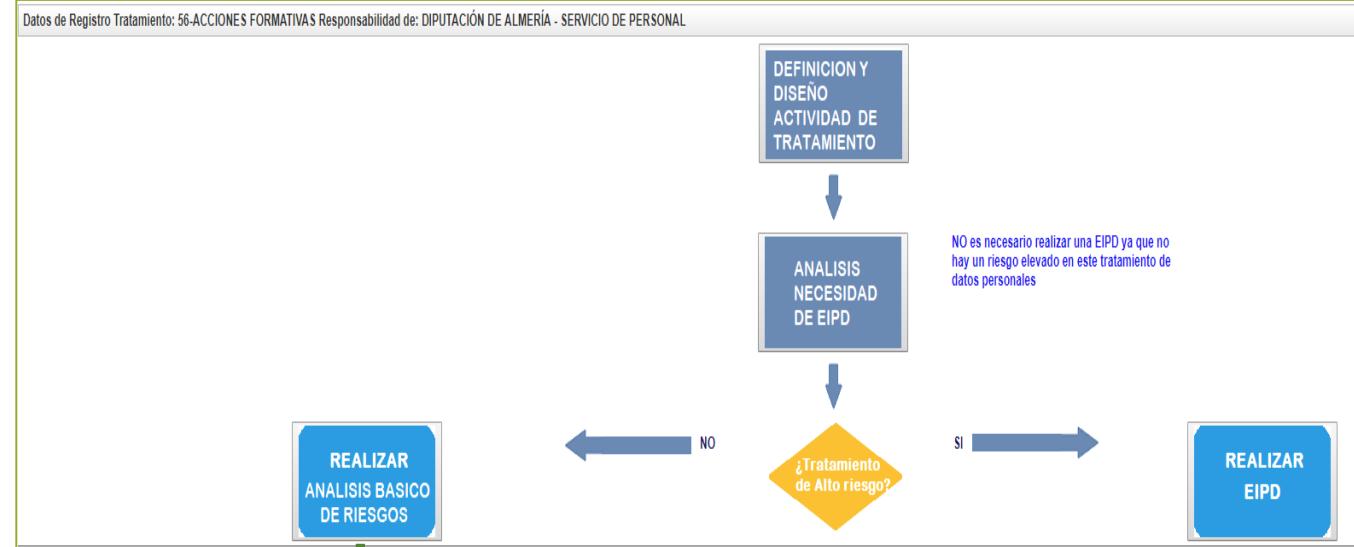
Puntuá cada cortometraje de 1 a 10,
siendo 10 la máxima puntuación



Análisis de básico de riesgos :

Modulo para un análisis básico de riesgos para las actividades de tratamiento de riesgos bajo o medio.

Con opción de análisis por Actividad de tratamiento o de conjunto de actividades.





Registro de Brechas de Seguridad:

Mantenimiento de Incidentes/Brechas de Seguridad

Datos de Incidente o Brecha de Seguridad

Id/Nombre/NIF Entidad	400000	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	P0400000F
Dependencia:	0	<input type="button" value="Buscar Dependencia"/>	
Descripción Incidente o Brecha de seguridad:			
Fecha de Incidente o brecha:	08-mar-2019	<input type="button" value=""/>	
Activi.Tratamiento:	0	<input type="button" value="Buscar Act.Tratamiento"/>	
Tipo:	Confidencialidad (Acceso no autorizado)		
Descripción sobre tipo			
Estado:	1-Detección e Identificación		
Descripción Estado			
Detección (Medio o quien detecta)			
Contexto (donde es el origen):	Interna (No intencionada)		
Descripción de contexto y origen			
Categoría de datos afectados	<input checked="" type="radio"/> 1-NO Sensibles	<input type="radio"/> 2-Sensibles	
Descripción de Categoría de Datos			
Número de Afectados:	Menos de 100		
Afectados descripción			
Impacto sobre derechos y libertades Afectados:	2- Bajo		
Descripción de consecuencias			
Valoración del Riesgo:	<input type="button" value=""/>	<input type="button" value="Valorar Riesgo"/>	<input type="button" value=""/>
Descripción del riesgo			
Medidas adoptadas			

Registro,
gestión,
valoración y
envío de
incidencias
y brechas
de
seguridad

Gestión documental:

Mantenimiento de Documentos sobre MANUALES

Datos de la Entidad

Cod.Entidad	400000
Nombre/NIF Entidad	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Tipo de Documentos	MANUALES

Documentos

ID	Título Documento	Nombre Documento	Descripción Documento	...
155	Curso sobre LOPD y RGPD para plan del 2017	Curso sobre la LOPD y RGPD_(17/11/2017)	Analiza los cambios de RGPD respecto a la LOPD	Ver Documento
156	Jornada sobre Gestión de la LOPD para Diputación 6-Oct-2017	Jornada LOPD_6_Oct_2017 - (Gestión de LOPD en Diputación).pdf	Jornada sobre Gestión de la LOPD para Diputación 6-Oct-2017	Ver Documento
160	Curso sobre RGPD para las EELL 11-6-2018	Curso RGPD EELL 11-6-2018	Curso sobre RGPD para las EELL 11-6-2018	Ver Documento
399	Códigos Electrónicos sobre toda la Normativa de Protección de datos Personales	BOE-055_Protección_de_Datos_de_Caracter_Personal.pdf	Publicado en el BOE	Ver Documento
462	Curso sobre Seguridad y Privacidad de la Información en Diputación	Curso RGPD EELL_Responsables Dependencias Nov_2018.pdf	Para Responsables de las Dependencias	Ver Documento
466	Curso RGPD Octubre-2018	Curso RGPD EELL - oct-2018.pdf	Curso RGPD Octubre-2018	Ver Documento
495	Presentación de Cecilio Rubio sobre la problemática entre Protección de datos Personales y la Transparencia	ponencia h overa Cecilio 2.pdf	Presentación de Cecilio Rubio sobre la problemática entre Protección de datos Personales y la Transparencia	Ver Documento

[Nuevo Documentos](#) [Nuevo Enlace](#) [Cambiar Nombre](#) [Quitar Documento](#) [Salir](#)

Gestión de los documentos propios de cada Entidad, así como comunes de Manuales, Cursos, Guías, etc..



Gestión de la solicitud de consultas e información:

Estamos pendientes de la construcción de un modulo para gestionar las solicitudes de información y consultas sobre la protección de datos personales, que nos posibilite generar un repositorio de las preguntas mas frecuentes con sus respuestas.



Controlar y gestionar las declaraciones de confidencialidad el personal y usuarios:

Hay que garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria;

ES NECESARIO ESTABLECER UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DECLARACIONES Y COMPRIMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE SECRETO.



Proceso para ejercicio de derechos de protección de datos personales:

TELEMATICO

Oficina Virtual
Procedimientos, servicios y trámites

ENGLISH 29/03/2019 14:46:08
MANUEL SOLER HERNANDEZ 27247634V

Conectado Salir

Expedientes

- Carpeta Ciudadana
- Iniciar nuevo expediente
- Consultar sus expedientes

Utilidades

- Información general
- Ayuda oficina virtual
- Requisitos Técnicos
- Verificar C.V.E.
- Validar firmas
- Registro de entrada

Cambiar Sesión

- A representante
- A Habilitado

Expedientes que puede iniciar

Sistema de búsqueda de procedimientos a iniciar

Consulta: Texto a buscar... Buscar

Realizadas por otros usuarios:

solicitud general facturas ibi factura solicitud certificado empadronamiento fraccionamiento ivom personal certificado

Listado / PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ejercicio Derechos sobre Protección de Datos

Este procedimiento permite presentar en el Registro Telemático de la Entidad una solicitud del ejercicio de Derechos sobre Protección de Datos.

Iniciar Expediente Ejercicio Derechos ARCO

EN PAPEL

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

EJERCICIO DERECHOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
F810-500-002

Firmante

DNI	Nombre
Apellido 1	Apellido 2
Cargo o representación que ostenta	

Actuando en nombre propio, o Representando a:

Solicitante

CIF	Razón Social
NIF	Nombre
Apellido 1	Apellido 2

Medio de Notificación Preferente Elejido

Solicita

Que se le facilite gratuitamente el derecho de acceso, según lo establecido en el Artículo 15 del RGPD.

Que se proceda acordar la rectificación de los datos personales sobre lo que ejercito mi derecho, según el Artículo 16 del RGPD.

Que se proceda acordar la cancelación de los datos personales sobre lo que ejercito mi derecho, según el Artículo 17 del RGPD.

Que sea atendido mi ejercicio del derecho de oposición en los términos del Artículo 21 del RGPD.

Que sea atendido mi ejercicio del derecho de limitación al tratamiento en los términos del Artículo 18 del RGPD.

Otro- (Describa el derechos que solicita).....

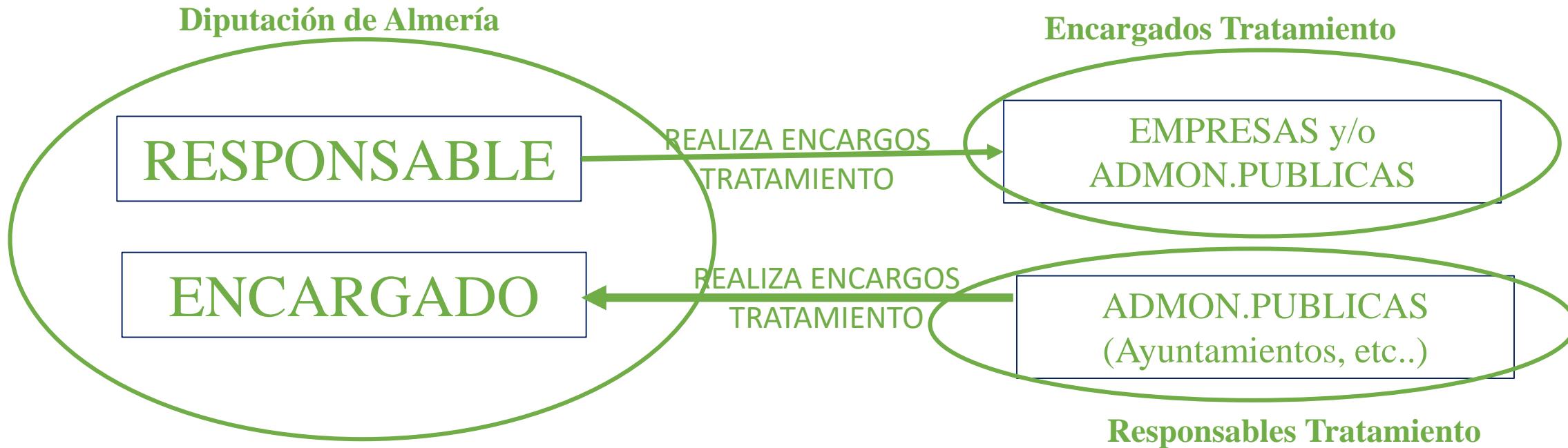
Almería a de del 20
Firma del Interesado o Representante

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS, responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, con la finalidad de ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](#) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.



Gestión de los encargos de tratamientos:



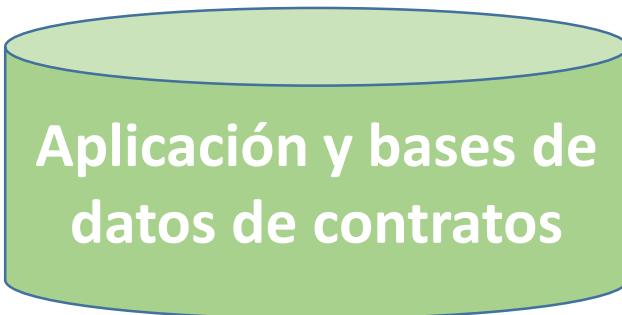
La relación entre responsable y encargado deberá estar regulada en un contrato o instrumento jurídico:

- **Contratos** (tener muy presente la protección de datos en los procesos de contratación)
- **Convenios** (tener muy presente la protección de datos en los convenios)

Se han definido cláusulas y modelos para incluir en pliegos y licitaciones y en convenios, pero es necesario estudiar cada caso, ya que no siempre es posible usar cláusulas estándar.



Gestión de los encargos de tratamientos:



Las aplicaciones y Bases de Datos de Contratos y de Convenios donde se registran los datos de todos los contratos y convenios, y que se utiliza para el posterior envío a la Base Nacional de Contratos y para publicar en transparencia:

- Se van a mejorar para incluir en el caso de que haya encargo de tratamiento anotar dicho encargo y describir a qué actividades de tratamiento corresponde.

También estamos pendientes de realizar el Registro de actividades de encargo de tratamiento de datos personales de los encargos que realiza la Diputación.



MUCHAS GRACIAS

msolerhe@dipalme.org